COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CARTAGENA

PUBLICACION DE CITACIÓN PARA SURTIR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la resolución nro. 010 del 27 de enero del 2023.

En razón a la devolución de la correspondencia , no habiendo existido un medio más eficaz, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 68 de la ley 1437 de 2011, se surte la citación por aviso en la página web y en lugar visible de la oficina de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, por el termino de cinco (5) días a Elmis Teresa Tono Martínez y las personas indeterminadas que se consideren con derechos en la presente actuación, para que sirva presentarse ante la instalaciones de esta oficina para notificarse personalmente o autorizar por medio de correo electrónico al correo institucional ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co, para surtir la notificación personal de la Resolución Nro. 010 del 27 de enero del 2023, por la cual medio de la cual se resolvió recursos interpuesto contra la resolución No. 320 del 30 de septiembre del 2019, proferida por la oficina de registro de instrumentos públicos del circulo de Cartagena – Bolívar, contra la cual procede el recurso de reposición ante la Registradora Principal de Instrumentos Públicos de Cartagena y el de apelación ante la Subdirección de Apoyo Jurídico Registral de la Superintendencia de Notariado y Registro Iniciada mediante el Auto No. 039 del 2013. En caso de no presentarse o no recibir ninguna comunicación al respecto, se continuará con la notificación por Aviso, establecida en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, por el término de cinco días. Del 6 de septiembre del 2023, al 11 de septiembre del 2023.

Firma:

MARTHA LUZ JULIO MELENDEZ
Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Registral